



Doctor
ALFONSO PRADA GIL
Director General
Servicio nacional de Aprendizaje – SENA
Bogotá D. C:

Asunto: Asamblea permanente Centro Agropecuario la Granja

Respetado doctor Prada:

Desde hace varias semanas los funcionarios y aprendices del Centro Agropecuario La Granja del SENA, en el Espinal, departamento del Tolima vienen adelantando una asamblea permanente como forma legítima de reclamación cuando resultan desatendidas por otros medios formales peticiones que tienen que ver con el transporte a los contratistas, mejoras en las condiciones de bienestar para los aprendices, exigencia en la entrega oportuna de materiales de formación; entre otras.

La paquidermia en la gestión acentuada en este 2016 en un buen número de los centros del SENA, ha determinado el deterioro del clima laboral en varios de éstos en todo el país, incluido el de la Granja, circunstancia que colmó la paciencia de estos compañeros en esa regional. No se compecece con las necesidades del campo que en algunas regionales como la del Tolima, afectada por una administración intransigente ante las justas solicitudes de sus funcionarios y estudiantes del centro, hoy haya llegado a otros departamentos generando nuestra más sentida solidaridad como compañeros de entidad, alrededor de las peticiones mencionadas.

Desde SINDESENA Cesar solicitamos respetuosamente su intervención directa, doctor Prada, para que se inicie de inmediato una mesa de diálogo en la que se propicie un ambiente que permita llegar a las soluciones que los compañeros y aprendices reclaman. Igualmente, se garantice la seguridad y ausencia de medidas sancionatorias, en todo sentido, para estos miembros de la comunidad educativa que se vieron abocados a acudir a este mecanismo legítimo de protesta.

Esperamos su positiva gestión ante esta solicitud.

Atentamente,

JOSÉ F. DÍAZ PARODI
Presidente